

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

4308 *ORDEN de 11 de agosto de 2017, por la que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el ejercicio 2017.*

I. ANTECEDENTES

1º) Por Orden de 17 de marzo de 2017, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el ejercicio 2017.

2º) Con fecha 21 de abril de 2017 se contabilizó, previa aportación dineraria de esta Consejería, una Generación de Crédito a la línea de actuación 15401001 “Fomento de la Empleabilidad de los Residentes en Canarias” del Presupuesto de Gastos del Servicio Canario de Empleo, por importe de 2.000.000,00 de euros para el programa de Fomento del Empleo Autónomo.

3º) Reunida la LXIV Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales el 11 de abril de 2017, resulta una mayor asignación a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias de 13.365.912,00 euros, de los cuales corresponde al Capítulo 4 la cantidad de 13.363.636,00 euros.

4º) Como consecuencia de esta mayor asignación:

1. Se incrementa el importe estimado en la “Convocatoria de oportunidades de empleo para parados de larga duración”, dentro de la LA 50400037, en 4.000.000,00 de euros, pasando a la cifra total de 7.205.695,23 euros, incrementándose en consecuencia la previsión del número de beneficiarios.

2. Se incrementa el importe estimado en la LA 50400001 “Formación prioritariamente para trabajadores desempleados” en la cifra de 8.364.142,00 euros, quedando en un total de 41.864.142,00 euros, incrementándose proporcionalmente la previsión del número de beneficiarios de esta formación.

3. Se incrementa el importe estimado en la LA 50400010 “Formación prioritariamente para trabajadores ocupados” en la cifra de 1.000.000,00 de euros, quedando en un total de 8.500.000,00 euros, incrementándose también la previsión del número de beneficiarios.

4. Se minora el importe estimado de la LA 50400051 “Trabajo Autónomo, Cooperativas y S. Laborales, en 506,00 euros, quedando en un total de 1.478.399,73 euros.

5º) Con fecha 27 de julio, se publica en el Boletín Oficial de Canarias la Ley 6/2017, de 25 de julio, de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017. De esta ley, resulta un incremento en los créditos presupuestarios del Servicio Canario de Empleo de 4.800.000,00 euros.

6º) Como consecuencia de esta mayor asignación:

1. Se incrementa el importe estimado en la actuación citada en el punto 2º) “Fomento del Empleo Autónomo”, en 1.400.000,00 euros más, hasta la cifra de 3.400.000 euros, dentro de la línea de actuación 15401001 “Fomento de la Empleabilidad de los Residentes en Canarias”, incrementándose en consecuencia la previsión de beneficiarios de dicha actuación.

2. Se crea el Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo, dentro de la misma línea de actuación 15401001, con un importe estimado de 2.800.000,00 euros.

3. Se crea el Programa de Incentivos a la Movilidad y Alquiler de Empleo (LA 504G0331) por importe de 600.000,00 euros.

7º) Por otra parte, se hace necesario prescindir de la subvención inicialmente prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones, denominada “Proyecto Cataliza III”, dentro de la línea de actuación 50000011 “Programa Operativo de Garantía Juvenil”, por un importe de 1.000.000,00 de euros. En su lugar, dicho importe se redistribuye, dentro de la misma línea de actuación, de la siguiente manera:

1. Se crea el Programa de Prácticas para Jóvenes Titulados, con un importe estimado de 500.000,00 euros.

2. Se incrementa el importe previsto para Fomento del Empleo Autónomo en la cifra de 500.000,00 euros, quedando en un total de 800.000,00 euros, incrementándose también la estimación de beneficiarios.

8º) La subvención inicialmente prevista “Formación Empleo en el Sector Primario” (LA 50400035), por importe de 2.000.000,00 de euros, desaparece como tal porque pasa a englobarse dentro de la actuación genérica de la misma línea “Convocatoria 2017 Formación en Alternancia con el Empleo”, que incrementa su importe en la misma cifra, alcanzando los 12.000.000,00 de euros, corrigiendo también el número de beneficiarios estimados.

9º) Dentro de la línea de actuación 50400037 “Oportunidades de Empleo y Fomento de la Contratación”, figura la actuación “Talleres de experiencia laboral”, cuya denominación se desea modificar a la siguiente: “Talleres lúdico educativos”.

10º) En la aportación dineraria a FUNCATRA (LA 50400042), se incluyen las siglas PLD dentro de la denominación de la actuación, ya que dicha actuación va dirigida principalmente al colectivo de parados de larga duración.

11º) Por último, habiendo advertido errores en la estimación de beneficiarios, se ajusta la misma en las subvenciones:

1. Subvención directa a Radio ECCA (LA 50400001).

2. Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (LA 50000011 y 50400035).

12º) Para poder llevar a cabo todas las variaciones descritas, es necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones anual del Organismo, según lo anteriormente mencionado.

13º) Consta propuesta elaborada por el Director del Servicio Canario de Empleo, en la que se solicita modificar el mencionado Plan Estratégico para la anualidad 2017, en todo lo anteriormente mencionado, referente a las líneas de actuación:

1. 15401001 “Fomento de la Empleabilidad de los Residentes en Canarias”.
2. 50000011 “Programa Operativo de Empleo Juvenil”.
3. 50400001 “Formación prioritariamente trabajadores desempleados”.
4. 50400010 “Formación prioritariamente trabajadores ocupados”.
5. 50400035 “Oportunidades de Empleo y Formación Real Decreto 395/2007”.
6. 50400037 “Oportunidades de Empleo y Fomento de la Contratación”.
7. 50400042 “Programas Integrados de Empleo”.
8. 50400051 “Trabajo autónomo, Cooperativas y Sociedades Laborales”.
9. 504G0331 “Incentivos a la Movilidad y Alquiler de Empleo”.

II. FUNDAMENTO DE DERECHO

Único.- De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, corresponde a los titulares de los departamentos, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, la aprobación de los planes estratégicos y su posterior modificación, en su caso, y con el contenido que marca el artículo 7 del citado Decreto.

RESUELVO:

Único.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el ejercicio 2017, en los términos solicitados y cuyo detalle consta en las tablas que se adjuntan como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de agosto de 2017.

LA CONSEJERA DE EMPLEO,
POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA,
Cristina Valido García.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES, OBJETIVOS, COSTE ESTIMADO E INDICADORES

CON FINANCIACIÓN PROPIA DE LA CAC							
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEA/E PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
15401001	Fomento de la empleabilidad de los residentes en Canarias	Fomentar la empleabilidad de los desempleados mediante cualquier iniciativa que les proporcione una mayor posibilidad de integración laboral, ya sea por cuenta ajena o propia, apoyando programas de emprendeduría, incluyendo formación, asesoramiento y tutelaje de emprendedores, prestando especial atención a los residentes en Canarias y sus necesidades particulares para la inserción laboral	Fomento del Empleo Autónomo	Directa	3.400.000,00	640	100%
504G0331	Incentivos a la movilidad y alquiler empleo	Facilitar la movilidad laboral de los demandantes de empleo para que tengan acceso a oportunidades de empleo en las zonas donde se generan nuevos puestos de trabajo	Programa de Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo	Concurrencia	2.800.000,00	21000	5%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 15401001						6.200.000,00	
504G0331	Incentivos a la movilidad y alquiler empleo	Facilitar la movilidad laboral de los demandantes de empleo para que tengan acceso a oportunidades de empleo en las zonas donde se generan nuevos puestos de trabajo	Incentivos para compensar los gastos derivados de movilidad del demandante de empleo a las zonas con oportunidades de trabajo	Directas	600.000,00	300	30%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 504G0331						600.000,00	
50400043	Plan Especial de Empleo	Incrementar la inserción laboral mediante medidas de fomento, priorizando el empleo de jóvenes en sectores estratégicos con nichos emergentes de empleo; la formación en entornos reales de trabajo que faciliten experiencia a los desempleados; potenciar la formación requerida por las empresas incorporando compromisos de inserción; fomento del emprendimiento.	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2017		842.624,00		
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400043						842.624,00	
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA CAC						7.642.624,00	
CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL							
50000011	Programa Operativo de empleo Juvenil	Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los procedentes de comunidades marginadas o en riesgo de exclusión social. Podrá incluir todas las actuaciones necesarias de este programa, tales como la orientación, formación, atención de formación y empleo, inserción a través de prácticas de formación y empleo, y apoyo a las agencias de colocación o fomentando el autoempleo	Plurianual Convocatoria Cabildos 2016-2017 Incentivos formación y aprendizaje (INCENTIVATE) Convocatoria Convenios con Cabildos Insulares 2017-2018 Programa de Acompañamiento para los proyectos de 2016 y 2017 Formación en alternancia con el empleo Prácticas para jóvenes titulados Fomento del Empleo Autónomo	Concurrencia Concurrencia Concurrencia Directa Concurrencia Directa Directa	3.517.490,68 600.000,00 4.000.000,00 932.509,32 7.450.000,00 500.000,00 800.000,00 17.800.000,00 17.800.000,00	1375 211 1450 200 670 220 140	25% 15% 20% 100%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50000011						17.800.000,00	
TOTAL FINANCIACIÓN POEJ						17.800.000,00	
CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020							

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020				INDICADORES EAE			
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400045	Acciones de orientación e inserción de desempleados	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	Plurianuales Convenios con las confederaciones de empresarios, centrales sindicales y fundaciones universitarias 2016	Directa	399.914,00	5708	10%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400045			399.914,00		
50400046	Promoción empleo autónomo y creación empresa	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Plurianuales de los Convenios de los Servicios de apoyo y creación de empresas: Convenios con las cámaras de comercio, confederaciones de empresarios, centrales sindicales y fundaciones universitarias	Directa	425.009,31	8550	20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400046	Promoción y Creación de Empresas	Concurrencia y directa	500.000,00		
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400046			925.009,31		
50400047	Modernización instituciones nacionales y fomento de la movilidad	Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para lograr una integración duradera en el mercado de trabajo	Programa de Movilidad Transnacional de Empleo	Concurrencia Directa	622.000,00	150	77%
50400048	Promoción empleabilidad, inclusión activa y la igualdad de oportunidades	Incrementar los niveles de actividad y empleo de personas con especiales dificultades de inserción sociolaboral, incluyendo actuaciones como la orientación, la formación, el asesoramiento, los itinerarios integrados o las empresas de inserción	Convocatoria 2016 Empresas de Inserción Acciones formativas de exclusión social Acciones de exclusión social	Concurrencia Concurrencia Directa	622.000,00 1.979.000,00 2.850.000,00 2.324.250,00	660	15%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50400048			7.153.250,00		
50400049	Fomento del emprendimiento social	Fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo (FSE 14-20)	Subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de socios trabajadores o de trabajo, con carácter indefinido, en cooperativas y sociedades laborales Fomento del Emprendimiento Social	Concurrencia Concurrencia y Directa	123.150,00 313.095,69	20	100%
504G0227	Cámara Lanzarote asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Lanzarote Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	52.847,00	1848	20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0227			52.847,00		
504G0228	Cámara Fuerteventura asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Fuerteventura Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	47.559,00	1226	20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0228			47.559,00		
504G0229	Cámara Gran Canaria asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Gran Canaria Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	153.557,00	6449	20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0229			153.557,00		

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020						
504G0230	Cámara Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	197.035,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0230					197.035,00	
504G0231	Fundac. Univer. Las Palmas asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de Las Palmas Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	101.238,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0231					101.238,00	
504G0232	Fundac. Univer. La Laguna asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de La Laguna Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	101.238,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0232					101.238,00	
504G0233	Confederac Canaria Empresarios asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación Canaria de Empresarios Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	65.536,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0233					65.536,00	
504G0234	Confederación Empresario Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación de Empresarios de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	59.317,00	20%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0234					59.317,00	
504G0235	Confederación Canaria de Empresarios. Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	Confederación Canaria de Empresarios Orientación Laboral	Nominada	58.233,00	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0235					58.233,00	
504G0236	Confederación Empresarios Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	Confederación Empresarios de Tenerife Orientación Laboral	Nominada	48.347,00	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0236					48.347,00	
504G0244	UGT Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento (FSE 14-20)	UGT Orientación Laboral	Nominada	100.939,00	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0244					100.939,00	
TOTAL FINANCIACIÓN POFSE					10.522.265,00	

CON FINANCIACIÓN ESTATAL						
LÍNEA CREDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.) RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400037	Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	Realización de convenios con entidades y corporaciones y otras medidas para facilitar la contratación de desempleados	Plurianual Plan Empleo Social 2016-2017	Concurrencia	9.639.656,53	3274
			Convenios con Organismos para contratación temporal desempleados en obras y servicios de interés público	Concurrencia	3.500.000,00	450
			Incentivos para contratación de personas con certificados profesionales	Concurrencia	700.000,00	247
			Incentivos retorno al empleo 2016-2017	Concurrencia	500.000,00	176
			Talleres lúdico educativos	Directa	500.000,00	322
			Conciliación de vida personal, laboral y familiar/Cheque-CONCILIA 2017	Concurrencia	300.000,00	147
			Convocatoria Oportunidades de empleo para parados de larga duración	Concurrencia	7.205.695,23	1.250
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400037					22.345.351,76	
50400039	Colectivos con especiales dificultades	Desarrollar acciones dirigidas a los colectivos de personas con discapacidad o con especiales dificultades de inserción	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y Adaptación al Puesto de Trabajo	Directa	460.000,00	134
			CEE: Subvención de los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad	Directa	6.500.000,00	2853
			CEE Unidades de apoyo actividad profes.	Concurrencia	300.000,00	37
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400039					7.260.000,00	
50400040	Autoempleo y creación empresas	Medida de fomento de la iniciativa empresarial mediante la subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Directa	2.000,00	6
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400040			
50400041	Desarrollo y Actividad Territorial	Realizar acciones orientadas a Desarrollo Local	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2017		2.391.538,57	
			Programas PRODAE con Ayuntamientos	Directa por acuerdo marco	1.932.791,90	118
			Programas PRODAE con Cabildos	Directa por acuerdo marco	505.908,33	25
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400041					4.830.238,80	

CON FINANCIACIÓN ESTATAL							
LÍNEA CREDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.) RESULTADO (% INSERCIÓN)	
50400042	Programas Integrados empleo	Incrementar la inserción laboral mediante otros programas que combinan actuaciones de todos los ámbitos de la EEAE	Programa de Acción Conjunta para la Mejora de la Atención a P.D.	Concurrencia	4.000.000,00	30000	5%
			Subvención afectadas por ERE de SINTEL s.r.l. RD. 196/2010 (incluye plurianuales)	Directa	18.808,50	2	
			Programas Experimentales de Empleo Convocatoria 2016	Concurrencia	3.000.000,00	150	35%
			Plan de formación y empleo, rehabilitación y eficiencia energética	Directa	1.300.000,00	100	20%
			Plan de empleo para las grandes ciudades	Directa	2.000.000,00	150	20%
			Plan de empleo para la educación superior	Directa	2.520.000,00	640	35%
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400042		12.838.808,50		
50400051	Ayudas a autónomos, cooperativas y sociedades laborales	Desarrollar acciones orientadas al desarrollo del programa de promoción del empleo autónomo. Fomento del emprendimiento, especialmente en entidades de Economía Social.	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2017	Directa	8.461,27		
			Programa de Fomento del Empleo Autónomo	Directa	1.478.399,73	260	100%
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400051		1.486.861,00		
50400001	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	Desarrollar acciones de formación de desempleados. Incluye Centros Nacionales y acciones con compromiso de contratación, así como las becas, ayudas y prácticas derivadas de la realización de las acciones formativas	Compromisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2017. Formación Desempleados	Concurrencia	33.172.297,94	14350	
			Convocatoria de Formación para el Empleo FPE-2017	Concurrencia	41.864.142,00	18250	
			Acciones formativas con compromiso de contratación	Concurrencia	4.000.000,00	650	60%
			Becas asistentes a cursos para desempleados	Directa	4.000.000,00	20280	
			Becas para prácticas desempleados	Directa	300.000,00	860	
			Subvención directa a Radio ECCA Fundación Canaria: "Programa específico para la acreditación de competencias clave"	Directa	300.000,00	1000	
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400001		83.636.439,94		
50400035	Oportunidades de empleo y formación art. 28 RD 395/2007	Incrementar la inserción laboral mediante programas públicos de empleo y formación regulados en el art. 28 del RD.395/2007	Convocatoria 2017 Formación en Alternancia con el Empleo	Concurrencia	12.000.000,00	1095	15%
50400010	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados	Desarrollar acciones de formación de trabajadores ocupados para mantener la continua adaptabilidad laboral	Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400035		12.000.000,00		
			Convocatoria 2016 Formación de Ocupados	Concurrencia	8.500.000,00	15570	
			Becas cupo de desempleados asistentes a los cursos para ocupados	Directa	170.000,00	850	
			Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400010		8.670.000,00		
			TOTAL FINANCIACIÓN ESTATAL		155.069.700,00		

CON FINANCIACIÓN ESTATAL MEDIANTE APORTACIÓN DINERARIA							
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO	INDICADORES EEAE	
						PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC.)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400042	Programas Integrados empleo	Incrementar la inserción laboral mediante otros programas que combinan actuaciones de todos los ámbitos de la EEAE	Acciones de información, orientación, asesoramiento, búsqueda de empleo y otras a desempleados PLD a realizar a través de la Fundación FUNCATRA	Aportación dineraria	1.000.000,00	15000	5%

OBSERVACIONES:

En el detalle de actuaciones previstas para 2017 se ha tenido en cuenta lo siguiente:

En las actuaciones de financiación estatal, es necesario tener en cuenta:

Bloque A: Vincula las líneas 50400037, 50400038, 50400039, 50400040, 50400041 y 50400042. Además tiene Capítulo 2 (241H.229.99) en cuanto a los contratos con las Agencias de Colocación.

Bloque B: Vincula las líneas 50400001, 50400035 y 50400010; además tiene Cap. 2 de Gtos de formación de desempleados y de ocupados

Estas actuaciones se consideran según la ejecución real que efectivamente se prevé realizar.

El Capítulo 4 del Organismo se completa con otras dos actuaciones que no se incluyen por no ser subvenciones. Se trata de la LA 23460702 "Recursos sentencias judiciales y discrepancias", por 82.000€, y la LA 15401101 "Transferencias a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo", por importe de 480.000€